

OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① Número de publicación: **2 358 695**

② Número de solicitud: 200950063

⑤ Int. Cl.:
E04F 10/06 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE PATENTE

A1

⑫ Fecha de presentación: **01.08.2008**

⑩ Prioridad: **06.08.2007 ES U200701695**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **13.05.2011**

④ Fecha de publicación del folleto de la solicitud:
13.05.2011

⑦ Solicitante/s: **LLAZA, S.A.**
Ctra. Reus a Constanti, 4
43206 Reus, Tarragona, ES

⑦ Inventor/es: **Llagostera Forn, Joan**

⑦ Agente: **Torner Lasalle, Elisabet**

⑤ Título: **Conjunto de soporte para toldo enrollable.**

⑤ Resumen:

Conjunto de soporte para toldo enrollable. Comprende un cuerpo base (1) fijable a una estructura, con una primera configuración de acoplamiento formada en una pared lateral para aguantar un soporte de eje (6) que tiene en un lado una brida (10) para fijación a un aparato para hacer girar un eje de enrollamiento de una lona de toldo protegida por un cofre, y una segunda configuración de acoplamiento (8) para aguantar un soporte de brazo para un brazo de toldo. Una abrazadera (24) en forma de anillo abierto está unida al soporte de eje (6) y equipada con un tornillo de apriete (28) por el cual dicha abrazadera (24) reduce su diámetro. La abrazadera (24) define una superficie cilíndrica estriada interior (25) configurada para cooperar con una superficie cilíndrica estriada exterior (26) formada en una tapa final (27) del cofre para solidarizar la abrazadera (24) con dicha tapa final (27) impidiendo su giro relativo.

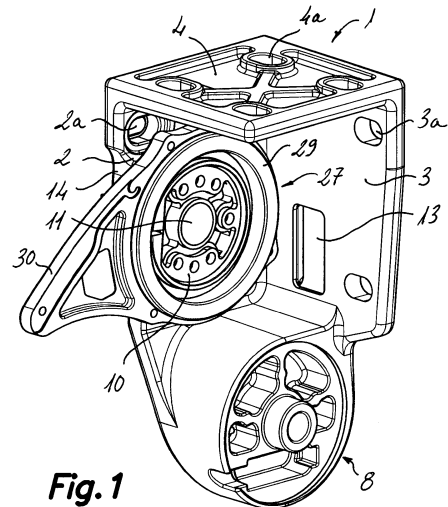


Fig. 1

ES 2 358 695 A1

DESCRIPCIÓN

Conjunto de soporte para toldo enrollable.

Campo de la técnica

La presente invención concierne en general a un conjunto de soporte para toldo enrollable, y más en particular a un conjunto de soporte para un toldo provisto de un cofre de protección de la lona alrededor del eje de enrollamiento de la lona.

Antecedentes de la invención

Se conoce un tipo conjunto de soporte para toldo enrollable que comprende un cuerpo base provisto de una porción de anclaje con una pared lateral capaz de ser fijada a una pared, techo, alféizar u otra estructura. Es habitual que esta porción de anclaje del cuerpo base comprenda una pared lateral, una pared trasera y una pared superior formando un triedro, provistas de respectivos agujeros para instalación de elementos de fijación a una pared, techo, alféizar u otra estructura. En la mencionada pared lateral del cuerpo base está definida una primera configuración de acoplamiento para aguantar un soporte de eje que tiene en un lado una brida para fijación a un aparato de enrollamiento de accionamiento manual o motorizado acoplado operativamente para hacer girar un eje de enrollamiento de una lona de toldo. Alrededor de dicho eje de enrollamiento está dispuesto un cofre de protección y el conjunto de soporte está provisto de unos medios de fijación para fijar dicho cofre de manera regulable en cuanto a su posición angular respecto al cuerpo base. El cuerpo base define además una segunda configuración de acoplamiento para aguantar un soporte de brazo para un brazo de toldo, el cual, cuando el toldo está enrollado, queda fuera del cofre.

El documento ES 1039968 da a conocer un conjunto de soporte para toldo del tipo arriba descrito, en el que los mencionados medios de fijación para el cofre comprenden un aro de retención que abraza una parte del cofre y unas aletas que sobresalen de ambos lados del aro de retención. El cuerpo base lleva fijado un soporte formado por dos piezas que definen unas regatas enfrentadas formando una acanaladura en forma de "T" de trayectoria circular centrada substancialmente en el eje de enrollamiento. Por dicha acanaladura en forma de "T" pueden deslizar las mencionadas aletas del aro de retención, la cuales tienen una forma circular conjugada, y a través del soporte están formados unos agujeros fileteados en los que se colocan unos tornillos de fijación capaces de ser apretados contra las aletas para fijar el aro de retención en una posición angular seleccionada en relación con el cuerpo base.

Exposición de la invención

Un objetivo de la presente invención es aportar un conjunto de soporte para toldo enrollable con unos medios de fijación para un cofre de protección que incluyan un menor número de piezas y que sean de construcción, montaje y manejo más simple en comparación con otros conjuntos de soporte del estado de la técnica.

El anterior y otros objetivos se alcanzan, de acuerdo con la presente invención, aportando un conjunto de soporte para toldo enrollable comprendiendo un cuerpo base que define una porción de anclaje con una pared lateral capaz de ser fijada a una pared, techo, alféizar u otra estructura, una primera configuración de acoplamiento formada en dicha pared lateral para aguantar un soporte de eje que tiene en un lado una

brida para fijación a un aparato de enrollamiento de accionamiento manual o motorizado acoplado operativamente para hacer girar un eje de enrollamiento de una lona del toldo, y una segunda configuración de acoplamiento para aguantar un soporte de brazo para un brazo del toldo, y donde unos medios de fijación están dispuestos para fijar de manera regulable al cuerpo base un cofre dispuesto alrededor de dicho eje de enrollamiento de la lona del toldo. El conjunto de soporte de acuerdo con la presente invención está caracterizado porque incluye una abrazadera en la forma de un anillo abierto y equipada con un tornillo de apriete mediante el accionamiento del cual dicha abrazadera reduce su diámetro. La mencionada abrazadera define una superficie anular cilíndrica interior truncada por una superficie plana capaz de asentar sobre una correspondiente superficie anular cilíndrica exterior truncada por una superficie plana formada en dicho soporte de eje cuando dicho tornillo de apriete es apretado para solidarizar la abrazadera con el soporte de eje impidiendo su giro relativo. La abrazadera define además una superficie cilíndrica estriada interior configurada para cooperar con una superficie cilíndrica estriada exterior formada en una tapa final de dicho cofre cuando dicho tornillo de apriete es apretado para solidarizar la abrazadera con dicha tapa final impidiendo su giro relativo.

Con esta construcción, el giro de la abrazadera respecto al soporte de eje está impedido en todo momento por las respectivas superficies planas de truncamiento, mientras que el giro de la tapa final, a la cual está fijada la carcasa del cofre, respecto a la abrazadera sólo se impide cuando la abrazadera se cierra y las respectivas superficies cilíndricas estriadas exterior e interior se enclavan entre sí a consecuencia de un accionamiento del tornillo de apriete. El cierre de la abrazadera tiene como resultado, al mismo tiempo, una sujeción segura de la abrazadera sobre el soporte de eje. Las superficies cilíndricas estriadas de la abrazadera y la tapa final son substancialmente coaxiales con el eje de enrollamiento de la lona del toldo, de manera la tapa final y la carcasa del cofre se pueden hacer girar alrededor del eje de enrollamiento hasta conseguir una posición angular deseada antes de proceder al accionamiento del tornillo de apriete de la abrazadera.

Así, con sólo dos componentes adicionales, a saber, la abrazadera y el correspondiente tornillo de apriete, y con un cuidadoso diseño de los componentes, el conjunto de soporte de la presente invención proporciona un dispositivo para la fijación del cofre que es regulable en cuanto a la posición angular del cofre respecto al cuerpo base. Además, la instalación y el manejo de tal dispositivo de fijación se puede llevar a cabo de manera fácil y sencilla simplemente aflojando o apretando el tornillo de apriete.

Breve descripción de los dibujos

Las anteriores y otras características y ventajas se comprenderán más plenamente a partir de la siguiente descripción detallada de un ejemplo de realización con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

la Fig. 1 es una vista en perspectiva mostrando una parte interior y delantera de un conjunto de soporte para toldo enrollable de acuerdo con un ejemplo de realización de la presente invención;

la Fig. 2 es una vista en perspectiva mostrando una parte exterior y lateral del conjunto de soporte de la Fig. 1;

la Fig. 3 es una vista en perspectiva mostrando una parte interior y delantera de un cuerpo base que forma parte del dispositivo de soporte de la Fig. 1;

la Fig. 4 es una vista en perspectiva de un soporte de eje que forma parte del conjunto de soporte de la Fig. 1;

la Fig. 5 es una vista en perspectiva de una abrazadera que forma parte del conjunto de soporte de la Fig. 1;

la Fig. 6 es una vista en perspectiva mostrado un lado adyacente a la abrazadera de una tapa final de un cofre, y que forma parte del conjunto de soporte de la Fig. 1;

la Fig. 7 es una vista en alzado lateral mostrado un lado opuesto a la abrazadera de la tapa final de la Fig. 6;

la Fig. 8 es una vista frontal del conjunto de soporte de la Fig. 1;

la Fig. 9 es una vista en sección transversal tomada por el plano indicado IX-IX en la Fig. 8; y

la Fig. 10 es una vista en sección transversal tomada por el plano indicado X-X en la Fig. 8.

Descripción detallada de un ejemplo de realización

Haciendo en primer lugar referencia a las Figs. 1 y 2, el conjunto de soporte para toldo enrollable comprende, de acuerdo con un ejemplo de realización de la presente invención, un cuerpo base 1 que define una porción de anclaje con una pared lateral 2, una pared trasera 3 y una pared superior 4 que forman un triedro rectangular. Las mencionadas paredes lateral, trasera y superior 2, 3, 4 tienen unos respectivos agujeros de anclaje 2a, 3a, 4a a través de los cuales pueden ser pasados unos elementos de fijación, tales como tornillos, para fijación del conjunto de soporte a dicha pared, techo, alféizar u otra estructura. En el ejemplo de realización ilustrado, los mencionados agujeros de anclaje 2a provistos en dicha pared lateral 2 del cuerpo base 1 son unos agujeros ciegos formados en un lado interior de la pared lateral 2 (Fig. 3) y que tienen un fondo próximo a una superficie exterior de la pared lateral 2, la cual es substancialmente lisa, tal como se puede apreciar en la Fig. 2. Hay que señalar, sin embargo, que el mencionado triedro para la porción de anclaje no es esencial para la presente invención, y sería suficiente cualquier configuración de anclaje capaz de ser fijada respecto a una pared, techo, alféizar u otra estructura para anclar el cuerpo base.

Tal como se muestra mejor en la Fig. 3, en dicha pared lateral 2 del cuerpo base 1 está formada una primera configuración de acoplamiento 5 en la forma de una escotadura provista de unos bordes paralelos, un fondo redondeado, y un lado abierto en un borde delantero 14 de la pared lateral 2. La mencionada primera configuración de acoplamiento 5 está configurada para aguantar un soporte de eje 6 (mostrado por separado en la Fig. 4), el cual tiene una porción de acoplamiento 15 provista de dos bordes paralelos configurados para encajar de manera deslizante en los correspondientes bordes paralelos de la escotadura que constituye dicha primera configuración de acoplamiento 5. Para ello, desde una superficie interior de dichos bordes paralelos de la escotadura que constituye la primera configuración de acoplamiento 5 sobresalen unos raíles de guía 16, y en los mencionados bordes paralelos de la porción de acoplamiento 15 del soporte de eje 6 están formadas unas regatas 17 configuradas para acoplar de manera deslizante con dichos raíles de guía 16.

A un lado de dicha porción de acoplamiento 15 está unida una brida 10 configurada para fijación a un aparato de enrollamiento (no mostrado) de accionamiento manual o motorizado acoplado operativamente para hacer girar un eje de enrollamiento (no mostrado) de una lona del toldo. La mencionada brida 10 y la porción de acoplamiento 15 están configuradas y unidas de manera que el soporte de barra 6 es substancialmente simétrico respecto a un plano imaginario central paralelo a dichos bordes paralelos de la porción de acoplamiento 15, de manera que el soporte de eje 6 puede ser instalado en la primera configuración de acoplamiento 5 en dos posiciones distintas: una primera posición (mostrada en las Figs. 1, 2 y 8), en la que la brida 10 está dispuesta para soportar un aparato de enrollamiento de accionamiento motorizado adyacente a una cara interior de la pared lateral 2 y dentro del eje de enrollamiento; y una segunda posición (no mostrada) en la que la brida 10 está dispuesta para soportar un aparato de enrollamiento de accionamiento manual adyacente a una cara exterior de la pared lateral 2, en cuyo caso, un extremo de la barra de enrollamiento está acoplado al aparato de enrollamiento a través de un agujero central 11 del soporte de eje 6. Además, está provisto un dispositivo de fijación para fijar el soporte de eje 6 en la primera configuración de acoplamiento 5 en cualquiera de las mencionadas dos posiciones diferentes, por ejemplo, mediante un conjunto de tornillo y tuerca (no mostrado) pasado por un agujero transversal de la porción de acoplamiento 5 y dispuesto en un alojamiento 31 (Fig. 9) de la pared lateral 2.

El conjunto de soporte también incluye una segunda configuración de acoplamiento 8 para aguantar un soporte de brazo para un brazo de toldo (no mostrado).

El toldo enrollable incluye un cofre que comprende una carcasa (no mostrada) dispuesta alrededor del mencionado eje de enrollamiento y sujeta entre dos tapas finales 27, y unos medios de fijación están dispuestos para fijar de manera regulable dicho cofre al cuerpo base 1. La mencionada tapa final 27 (mostrada por separado en las Figs. 6 y 7) define, en su lado opuesto al soporte de eje 6, una parte anular prominente 29 configurada para encajar en el interior de un extremo de un perfil longitudinal que forma la carcasa de dicho cofre. En la zona central de la tapa final 27 está formada una amplia abertura 32 a través de la cual puede pasar el aparato de enrollamiento de accionamiento motorizado, si el soporte de eje 6 está colocado en la primera posición, o el extremo del eje de enrollamiento, si el soporte de eje 6 está colocado en la segunda posición. La tapa final 27 comprende además una prolongación delantera 30 configurada para soportar un tejadillo (no mostrado) que forma parte del cofre.

Se observará que el cuerpo base 1 del ejemplo de realización ilustrado incluye una ventana 13 formada en la pared trasera 3 de la porción de anclaje. Esto permite un montaje alternativo consistente en fijar un aparato de enrollamiento de accionamiento manual al soporte de eje 6 cuando el mismo está colocado en la primera posición, es decir, con la brida 10 adyacente al lado interior de la pared lateral 2, en cuyo caso un extremo de la barra de enrollamiento está acoplado directamente al aparato de enrollamiento 7 y un eje de accionamiento del aparato de enrollamiento está pasado a través de una abertura formada en una zona

trasera del perfil longitudinal del cofre (no mostrado) y a través de dicha ventana 13 del cuerpo base 1 para ser accionado desde un lado exterior de la pared trasera 3.

El soporte de eje 6 (Fig. 4) tiene formada en su periferia una superficie anular cilíndrica exterior 22 truncada por una superficie plana 23. En el ejemplo de realización ilustrado, el soporte de eje 6 está configurado para ser instalado en la primera posición, es decir, con la brida 10 adyacente al lado interior de la pared lateral 2 del cuerpo base 1, y dicha superficie anular cilíndrica exterior 22 truncada por dicha superficie plana 23 está formada en la periferia de dicha brida 10. Por otra parte, en el lado de la tapa final 27 opuesto a dicha parte prominente 29 está formada una acanaladura anular 33 (Fig. 7) que define una superficie cilíndrica estriada exterior 26.

Los medios de fijación para sujetar y fijar el cofre incluyen una abrazadera 24 (mostrada por separado en la Fig. 5) en la forma de un anillo abierto por una rendija y equipado con un tornillo de apriete 28 (Fig. 9) mediante el accionamiento del cual dicha abrazadera 24 reduce su diámetro. La mencionada abrazadera 24 tiene formados en lados opuestos de dicha rendija unos alojamientos 35, 36 para la cabeza de dicho tornillo de apriete 28 y para una tuerca 34 acoplada al mismo, respectivamente. La abrazadera 24 tiene una gran abertura que define una superficie anular cilíndrica interior 20 truncada por una superficie plana 21 (Fig. 5) capaz de asentar sobre la mencionada superficie anular cilíndrica exterior 22 truncada por la superficie plana 23 formada en el soporte de eje 6. Así, cuando el tornillo de apriete 28 es apretado, la abrazadera 24 queda asegurada al soporte de eje 6 impidiendo su giro relativo en virtud de las respectivas superficies planas 21, 23 de truncamiento. La abrazadera 24 define además una aleta anular 37 capaz de insertarse en la mencionada acanaladura anular 33 de la tapa final 27 del cofre, y en dicha aleta anular 37 está definida una superficie cilíndrica estriada interior 25 (Fig. 5) configurada para cooperar con dicha superficie cilíndrica estriada exterior 26 formada en dicha acana-

ladura anular 33 de la tapa final 27 cuando el tornillo de apriete 28 es apretado, con lo que la abrazadera 24 queda solidarizada con dicha tapa final 27 impidiendo su giro relativo.

Así, cuando el tornillo de apriete 28 está aflojado, es posible hacer girar la tapa final 27 y el cofre respecto a la abrazadera 24 para seleccionar una posición angular deseada, es decir, para regular la inclinación del cofre en relación con el cuerpo base 1, mientras que el giro de la abrazadera 24 respecto al cuerpo base 1 está impedido por la acción de las superficies planas 21, 23 de truncamiento de la abrazadera 24 y del soporte de eje 6, respectivamente. A continuación, accionando el tornillo de apriete 28 se consigue bloquear el giro de la tapa final 27 y el cofre respecto a la abrazadera 24 en la posición angular deseada por el enclavamiento de las respectivas superficies cilíndricas estriadas exterior e interior 26, 25, y al mismo tiempo sujetar y fijar la abrazadera 24 al soporte de eje 6, el cual a su vez está fijado a la primera configuración de acoplamiento 5 del cuerpo base 1.

Alternativamente, el soporte de eje 6 podría estar configurado con la brida 10 dispuesta para soportar el aparato de enrollamiento adyacente al lado exterior de la pared lateral 2 del cuerpo base 1 y con la superficie anular cilíndrica exterior 22 truncada por la superficie plana 23 formada en un apéndice apropiado (no mostrado) unido al lado interior de la porción de acoplamiento 15, opuesto a la brida 10.

De acuerdo con otro ejemplo de realización alternativo no ilustrado, la abrazadera 24 forma parte integral del soporte de eje 6, de manera que la abrazadera 24 y el soporte de eje 6 conforman una única pieza que hace todavía más económico y fácil de instalar y manejar el conjunto de soporte de la presente invención.

Un experto en la técnica será capaz de efectuar modificaciones y variaciones a partir de los ejemplos de realización mostrados y/o descritos sin salirse del alcance de la presente invención según está definido en las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

1. Conjunto de soporte para toldo enrollable, del tipo que comprende un cuerpo base (1) que define:

una porción de anclaje capaz de ser fijada a una pared, techo, alféizar u otra estructura;

una primera configuración de acoplamiento (5) formada en una pared lateral (2) para aguantar un soporte de eje (6) que tiene en un lado una brida (10) para fijación a un aparato de enrollamiento de accionamiento manual o motorizado acoplado operativamente para hacer girar un eje de enrollamiento de una lona de toldo; y

una segunda configuración de acoplamiento (8) para aguantar un soporte de brazo para un brazo de toldo,

estando dispuestos unos medios de fijación para fijar de manera regulable un cofre dispuesto alrededor de dicho eje de enrollamiento de la lona de toldo,

caracterizado porque está incluida una abrazadera (24) en la forma de un anillo abierto y equipada con un tornillo de apriete (28) mediante el accionamiento del cual dicha abrazadera (24) reduce su diámetro, donde dicha abrazadera (24) está unida o es capaz de ser unida al soporte de eje (6) y donde dicha abrazadera (24) define además una superficie cilíndrica estriada interior (25) configurada para cooperar con una superficie cilíndrica estriada exterior (26) formada en una tapa final (27) de dicho cofre cuando dicho tornillo de apriete es apretado para solidarizar la abrazadera (24) con dicha tapa final (27) impidiendo su giro relativo.

2. Conjunto, de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque la abrazadera (24) y el soporte de eje (6) son piezas separadas y la abrazadera (24) define una superficie anular cilíndrica interior (20) truncada por una superficie plana (21) capaz de asentar sobre una correspondiente superficie anular cilíndrica exterior (22) truncada por una superficie plana (23) formada en dicho soporte de eje (6) cuando dicho tornillo de apriete es apretado para solidarizar la abrazadera (24) con el soporte de eje (6) impidiendo su giro relativo.

3. Conjunto, de acuerdo con la reivindicación 2, **caracterizado** porque dicha superficie anular cilíndrica exterior (22) truncada por una superficie plana (23) del soporte de eje (6) está formada en la periferia de dicha brida (10).

4. Conjunto, de acuerdo con la reivindicación 2, **caracterizado** porque dicha superficie anular cilíndrica exterior (22) truncada por una superficie plana (23) del soporte de eje (6) está formada en la periferia de un apéndice dispuesto en un lado opuesto a dicha

brida (10).

5. Conjunto, de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque la abrazadera (24) y el soporte de eje (6) son partes integrales de una misma pieza.

6. Conjunto, de acuerdo con la reivindicación 3, 4 ó 5, **caracterizado** porque el soporte de eje (6) tiene una porción de acoplamiento (15) provista de dos bordes paralelos configurados para encajar de manera deslizante en unos correspondientes bordes paralelos de una escotadura formada en dicha pared lateral (2) del cuerpo base (1) y abierta en un borde delantero (14) de la misma constituyendo la primera configuración de acoplamiento (5), donde dicha brida (10) está unida a un lado interior de dicha porción de acoplamiento (15).

7. Conjunto, de acuerdo con la reivindicación 6, **caracterizado** porque desde una superficie interior de dichos bordes paralelos de la escotadura que constituye la primera configuración de acoplamiento (5) sobresalen unos raíles de guía (16), y en los mencionados bordes paralelos de la porción de acoplamiento (15) del soporte de eje (6) están formadas unas regatas (17) configuradas para acoplar de manera deslizante con dichos raíles de guía (16), estando provisto un dispositivo de fijación para fijar el soporte de eje (6) en la primera configuración de acoplamiento (5).

8. Dispositivo, de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado** porque dicha tapa final (27) tiene una amplia abertura (32) en una parte central y define en su lado opuesto a la abrazadera (24) una parte prominente (29) configurada para encajar en un extremo de un perfil longitudinal que forma parte de dicho cofre.

9. Dispositivo, de acuerdo con la reivindicación 8, **caracterizado** porque la tapa final (27) comprende una prolongación delantera (30) configurada para soportar un tejadillo que forma parte del cofre.

10. Dispositivo, de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado** porque el cuerpo base (1) incluye además una pared trasera (3) y una pared superior (4) que forman, junto con dicha pared lateral (2), un triedro, teniendo dichas paredes lateral, trasera y superior (2, 3, 4) unos respectivos agujeros de anclaje (2a, 3a, 4a) a través de los cuales pueden ser pasados elementos de fijación para fijación a dicha pared, techo, alféizar u otra estructura.

11. Dispositivo, de acuerdo con la reivindicación 10, **caracterizado** porque dichos agujeros de anclaje (2a) en dicha pared lateral (2) del cuerpo base (1) son agujeros ciegos formados en un lado interior de la pared lateral (2) y con un fondo próximo a una superficie exterior substancialmente lisa de la pared lateral (2).

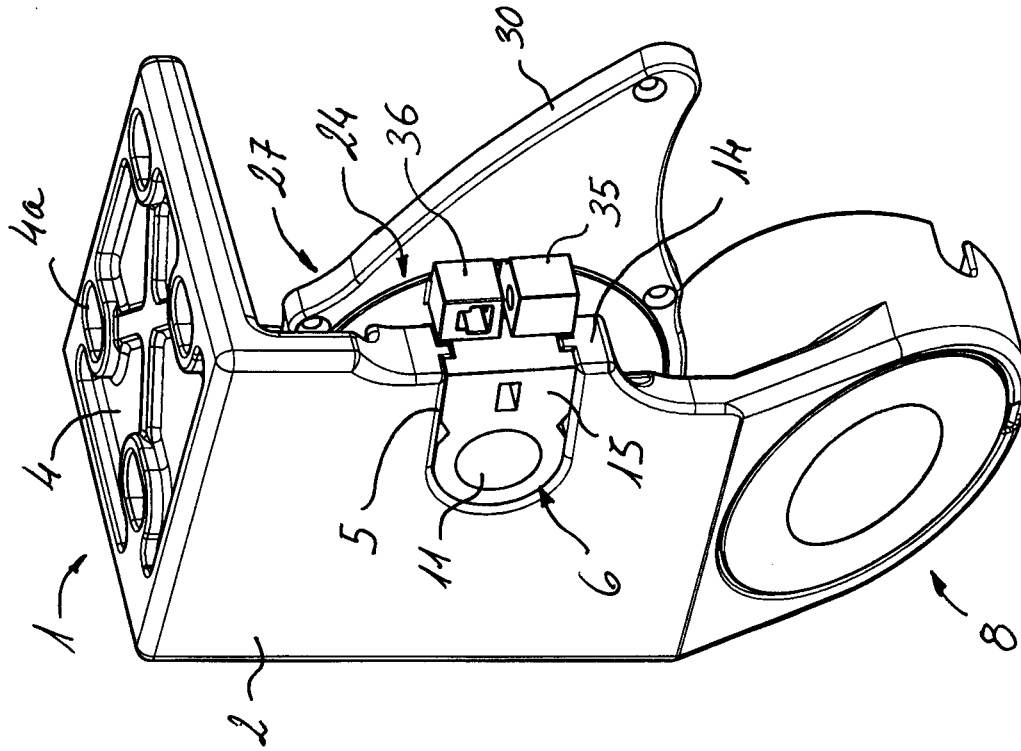


Fig. 2

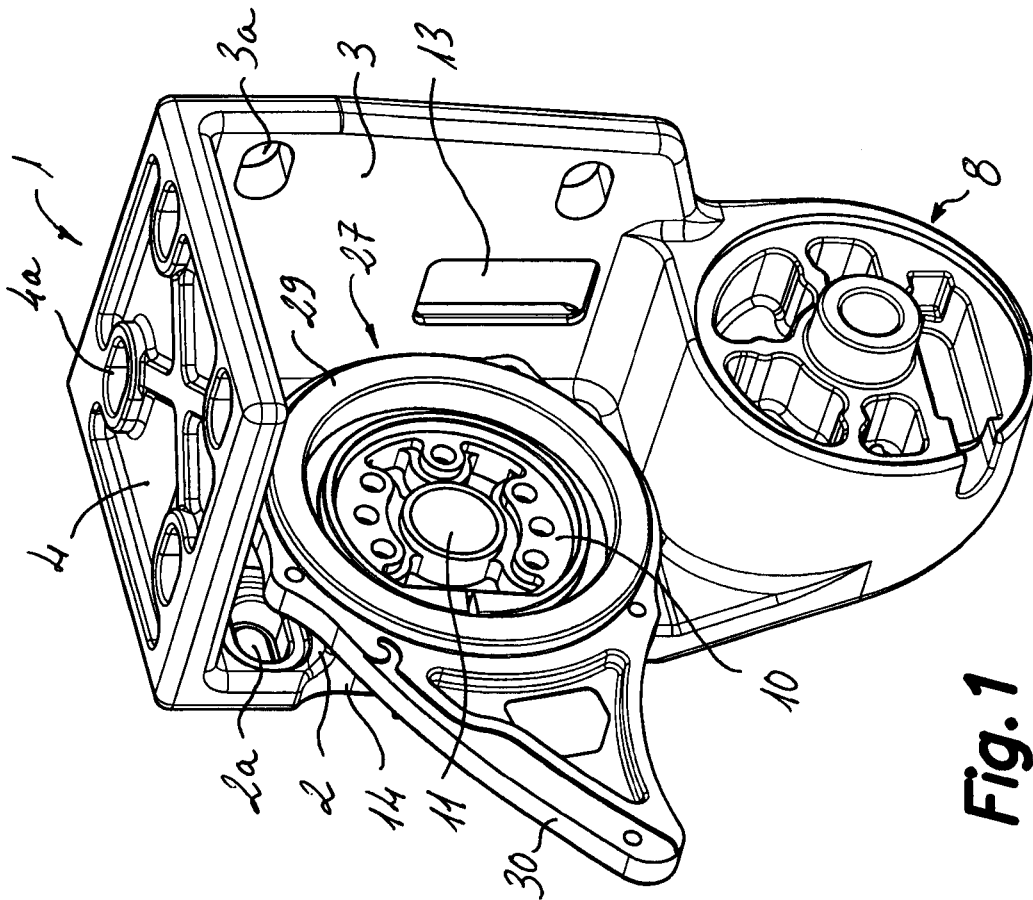


Fig. 1

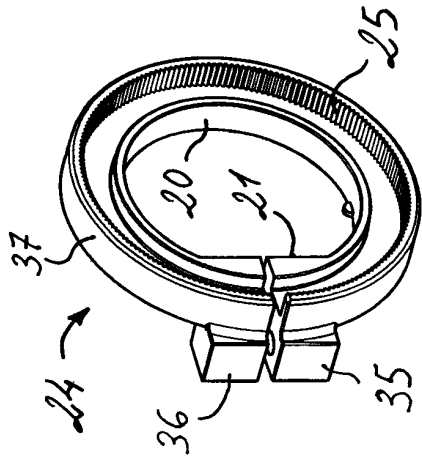


Fig. 5

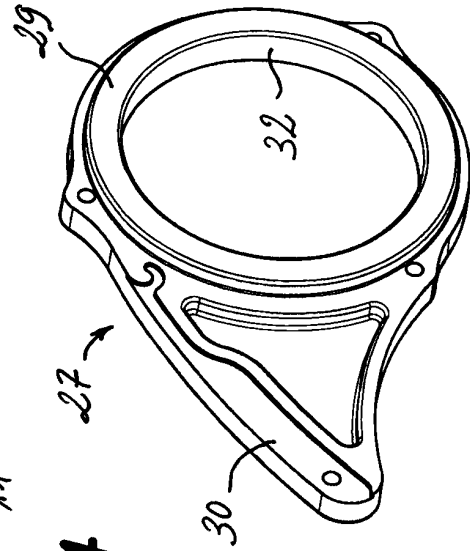


Fig. 6

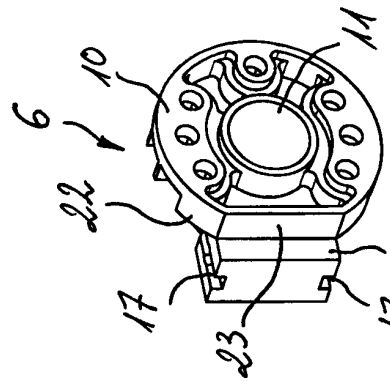


Fig. 4

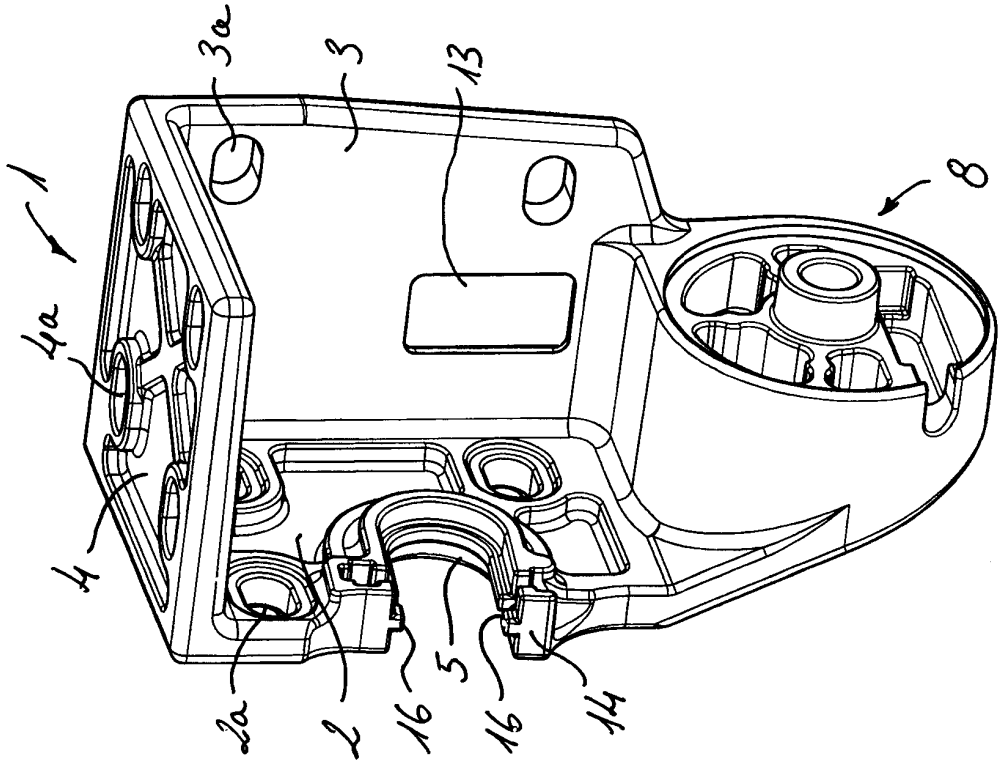
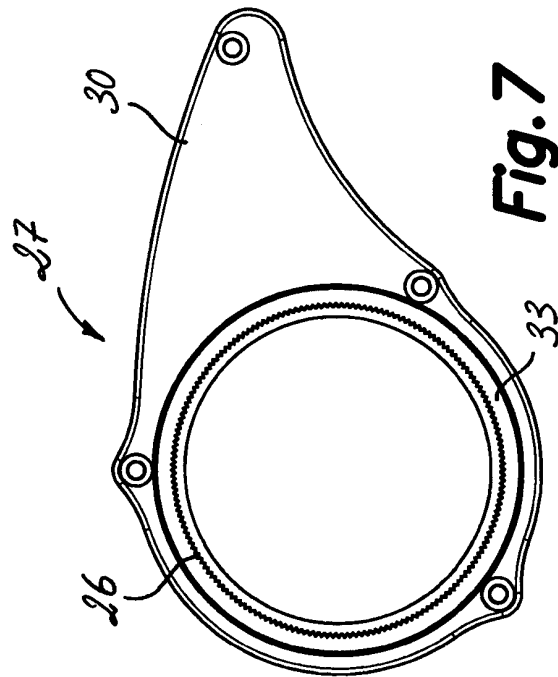
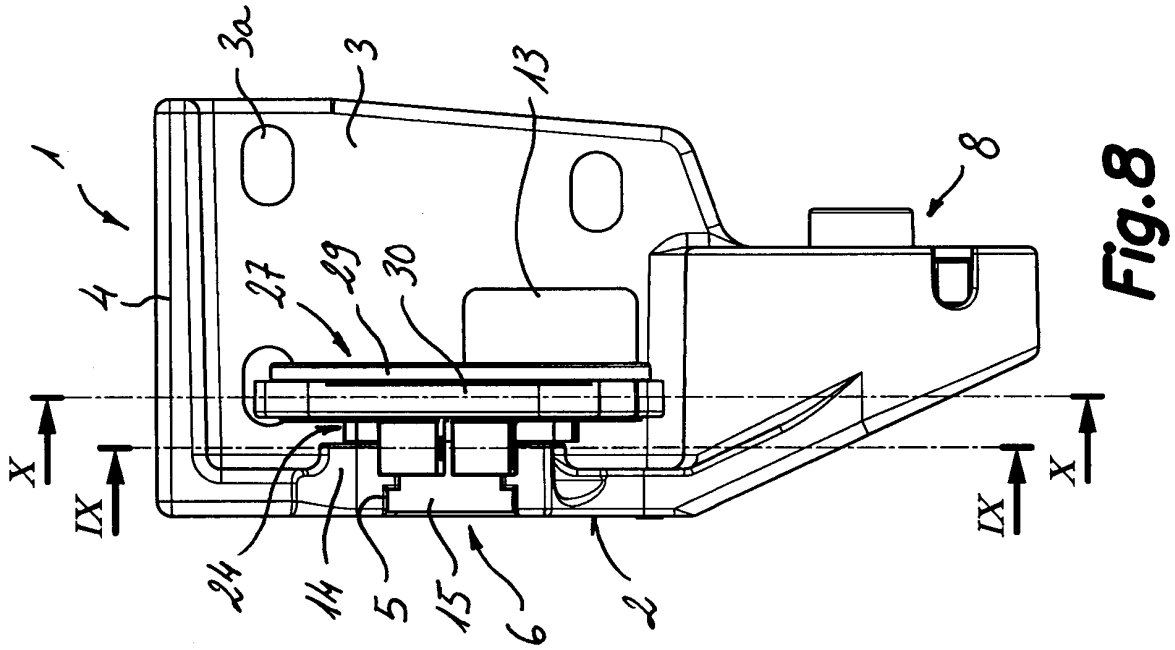


Fig. 3



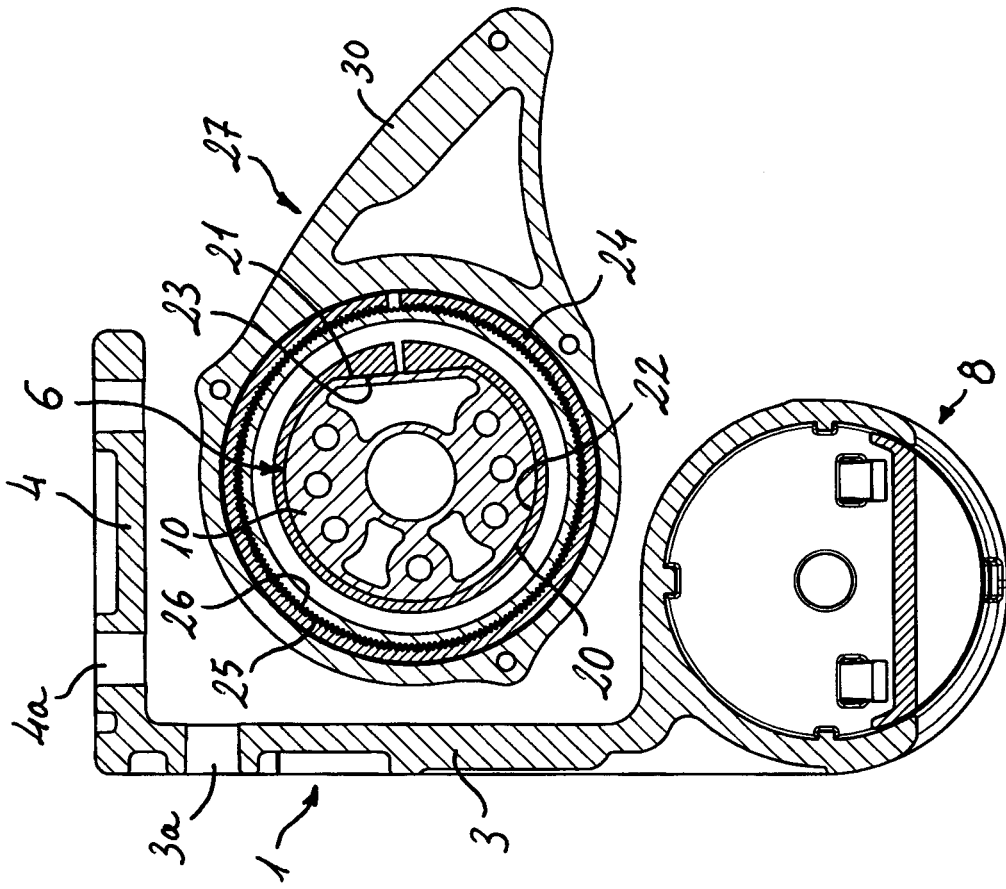


Fig. 9

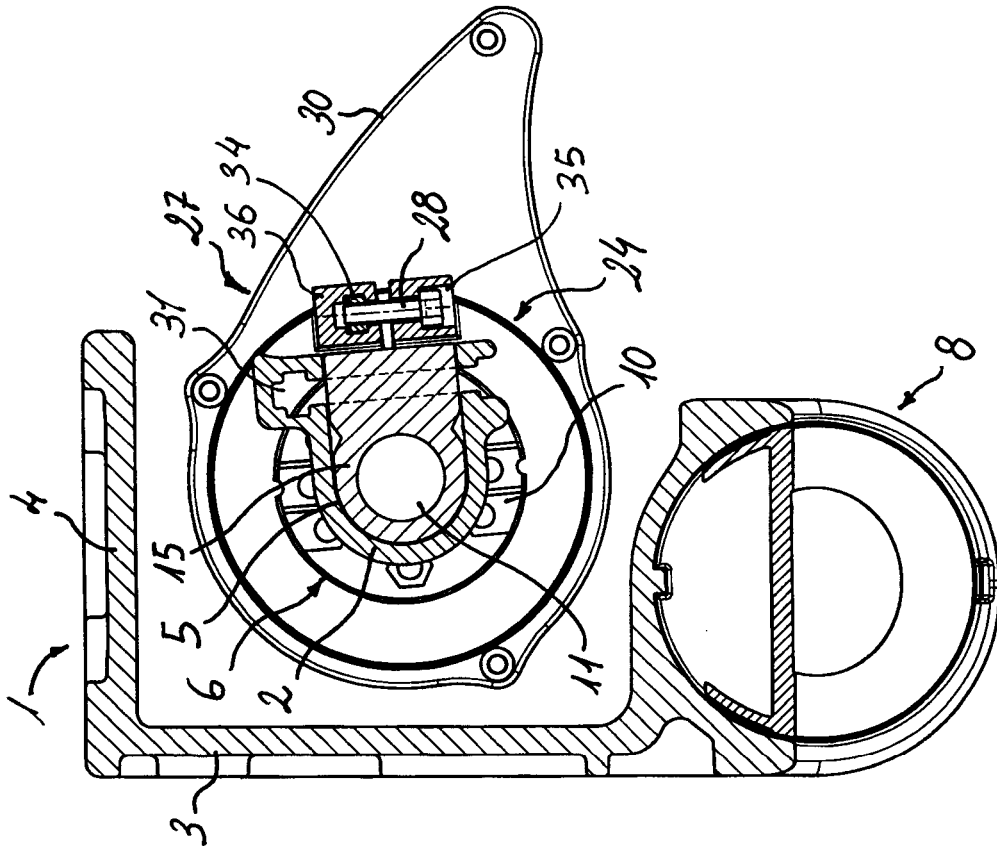


Fig. 10



OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②¹ N.º solicitud: 200950063

②² Fecha de presentación de la solicitud: 01.08.2008

③² Fecha de prioridad: **06-08-2007**

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤¹ Int. Cl.: **E04F10/06** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	FR 2578576 A1 (BOUVET ANDRE) 12.09.1986, página 3, línea 1 – página 5, línea 8; figuras.	1
A	WO 2005085549 A1 (WOLTERS THEODORUS BERNARDUS et al.) 15.09.2005, figura 1.	1
A	NL 1030376 C2 (WOLTERS THEODORUS BERNARDUS) 10.05.2007, figuras.	1
A	ES 2157724 A1 (CATALA ACCESORIOS PARA TOLDOS) 16.08.2001, todo el documento.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
25.04.2011

Examinador
R. Peñaranda Sanzo

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

E04F

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 25.04.2011

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-11	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones 1-11	SI
	Reivindicaciones	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	FR 2578576 A1 (BOUVET ANDRE)	12.09.1986
D02	WO 2005085549 A1 (WOLTERS THEODORUS BERNARDUS et al.)	15.09.2005

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La presente invención se refiere a un conjunto de soporte de toldo enrollable que plantea una serie de características técnicas en el preámbulo comunes en el estado de la técnica:

- una porción de anclaje para ser fijado,
- una primera configuración de acoplamiento en una pared lateral para aguantar un soporte de eje,
- una segunda configuración de acoplamiento para aguantar un soporte para un brazo de toldo y
- unos medios de fijación para fijar de manera regulable un cofre dispuesto alrededor de dicho eje de enrollamiento de la lona de toldo.

En D02 encontramos estas características técnicas (ver figura 1).

Sin embargo, el documento que se considera más cercano del estado de la técnica es D01 (las referencias entre paréntesis corresponden a este documento). En él encontramos las siguientes características técnicas presentes en la reivindicación 1 de la solicitud (ver figuras):

- está incluida una abrazadera (17) en la forma de un anillo abierto y equipada con un tornillo de apriete (20) mediante el accionamiento del cuál la abrazadera reduce su diámetro,

ahora bien, aunque la abrazadera abraza a una pieza (27) con una superficie estriada interior, esta superficie no está en la misma abrazadera. Por otro lado, tampoco en D01 esta abrazadera está configurada para cooperar con una superficie cilíndrica estriada exterior formada en una tapa final del cofre. Tampoco su función es la misma, ya que cuando el tornillo de apriete es apretado no solidariza la abrazadera con la tapa final impidiendo su giro relativo, sino que su función es otra.

No sería obvio para una persona experta en la materia aplicar las características de los documentos citados y llegar a la invención como se revela en la reivindicación 1. Por lo tanto, el objeto de esta reivindicación cumple los requisitos de novedad, actividad inventiva y aplicación industrial.

Las reivindicaciones 2-11 son dependientes de la reivindicación 1 y como ella también cumplen los requisitos con respecto a novedad y actividad inventiva.